

GUÍA ÉTICA Y PRINCIPIOS DE USO RESPONSABLE DE LA IA

DIARIO FINANCIERO®

BUENAS PRÁCTICAS Y LINEAMIENTOS ÉTICOS DEL DIARIO FINANCIERO

(Actualización, abril 2026)

El Diario Financiero reafirma con este documento el compromiso con sus lectores, con la verdad de la información y con la manera ética de acceder a ella.

Este texto de prácticas y lineamientos éticos del Diario Financiero se realizó en base a una reflexión interna, la revisión de los manuales de ética de prestigiosos medios financieros internacionales y los fallos del Consejo de Ética de los Medios de Comunicación. Estos insumos fueron revisados por una comisión interna del diario compuesta por un grupo de editores y periodistas, luego circulado entre el equipo periodístico y finalmente, aprobado por el Directorio. Creemos que el trabajo realizado en este proceso no termina aquí y será anualmente actualizado en enero de cada año con los nuevos desafíos éticos de la profesión.

Recordamos que a través de nuestra membresía a la Asociación Nacional de la Prensa, estamos adscritos al Consejo de Ética de los Medios de Comunicación, entidad autónoma de autorregulación cuyos fallos acatamos. Dicha instancia permite canalizar denuncias que se pueden hacer de manera digital en <http://www.consejodeetica.cl/>.

RESPECTO DEL CONTENIDO INFORMATIVO Y DE OPINIÓN

Rutinas periodísticas y relación con las fuentes

En la búsqueda de la información los periodistas del Diario Financiero:

- Grabarán las conversaciones solamente cuando haya consentimiento expreso de la fuente, salvo en aquellos casos en que la información está siendo entregada en un contexto público (seminario, conferencia de prensa, etc).
- Se identificarán siempre como periodistas.

- El Diario Financiero considera que el interés público de la información es condición indispensable para el secreto de fuente.
- El lector tiene derecho a conocer cómo se obtuvo la información, por eso se debe intentar en todos los casos identificar las fuentes utilizadas y, en lo posible, el lugar y contexto en que fue obtenida (seminario, rueda de prensa, comunicado, entrevista, etc).
- Cuando no se pueda citar el nombre se debe evitar usar ‘fuentes fidedignas’, ‘fuentes cercanas’, etc. (esto porque si no fueran lo anterior, derechamente no aportarían a la nota). Para mantener en reserva la identidad de la fuente hay que identificarla lo más cercanamente posible por ejemplo, fuente gubernamental, judicial, etc.

Citas a otros medios

Cuando una noticia haya sido reportada y publicada antes por otro medio, Diario Financiero y todas sus plataformas citará expresamente el nombre del medio. En su versión digital, reproducirá máximo un párrafo antes de incluir el link al medio de referencia. De esta manera, respetamos el trabajo de otros medios y, al mismo tiempo, le entregamos al lector la información que requiere, así como de la fuente que la avala.

La excepción a esto es cuando el Diario Financiero tiene información significativa adicional diferente o se trata de documentos o se trate de fallos de acceso público.

Entrevistas

Los periodistas deben guardar el registro de audio de sus entrevistas hasta 3 meses después de la publicación.

En el Diario Financiero no se envían las notas a las fuentes, previo a su publicación. La excepción, que debe ser expresamente autorizada por el editor/a, se hará respecto de dudas sobre cifras o un párrafo o texto confuso.

En ningún caso se negocia con los entrevistados o sus representantes los títulos ni espacios de portadas o interiores, así como tampoco las fechas de publicación.

Cuando las entrevistas son contestadas por escrito, se debe explicitar esta situación en los párrafos iniciales.

Tratamiento de casos judiciales

En relación a las causas judiciales, en ningún caso los artículos publicados en el medio de comunicación pueden sugerir la culpabilidad de la empresa o persona natural sin existir condena previa.

En los procesos en curso, cuando un artículo se refiera a una persona o empresa acusada o señalada en alguna causa ingresada al Poder Judicial, se hará en forma potencial acerca de su “eventual” participación en los hechos de los cuales son sindicados.

Cobertura de conflictos bélicos

En situaciones de guerra interna o enemigo externo, el trabajo periodístico se realizará con el máximo rigor, resguardando valores básicos como el derecho a la vida.

Para evitar caer en información falsa o propaganda, sólo nos regiremos por información y estadísticas emitidos por organismos multilaterales.

Uso de Inteligencia Artificial

La tecnología basada en Inteligencia Artificial puede ayudar a producir transcripciones, editar textos, narrar paquetes de audio o televisión, rastrear grandes conjuntos de datos e incluso, crear imágenes, todo ello, basado en nuestros archivos originales o bien de fuentes oficiales (organismos públicos y privados) con autorización de derechos de autor.

Este tipo de herramientas solo se usarán con supervisión editorial y si un producto es generado parcial o totalmente por IA, las plataformas del DF deberán explicitarlo.

Encuestas

Al publicar los resultados de encuestas, el DF considera que ellas deben ser acompañadas, como mínimo, de la siguiente información que las contextualiza y permite al lector evaluar la pertinencia de la información. ¿Quién encargó o pagó la encuesta?/¿En qué periodo fue realizada? /¿Presenciales o por teléfono?/ Número de respuestas / Estimación de margen de error.

Fotografías y material audiovisual

Está prohibida la manipulación de las fotografías y grabaciones audiovisuales más allá de ajustes técnicos para pulir su calidad.

El uso de material gráfico deberá tener concordancia con el texto que corresponde de modo que el lector no sea inducido a confusión.

Si se trata de una imagen que involucre niños o menores de edad debe ser con autorización expresa de sus tutores o padres o bien, si se trata de fotos genéricas se deberá poner un filtro para resguardar la identidad de los menores.

Las fotos siempre deben ir acompañada de la fuente de origen. Si es del archivo interno, identificar el fotógrafo/a que la tomó y si no pertenece al grupo DF, el periodista deberá asegurarse de que la imagen sea proporcionada por una fuente autorizada ya sea pública o privada, resguardando siempre los derechos de autor.

Diferenciación de entre información y publicidad y espacios pagados

En el Diario Financiero separamos expresamente las secciones periodísticas de aquellas financiadas publicitariamente.

Para eso, las secciones de publicidad siempre estarán diferenciadas tipográficamente, en colorido y en diseño de los textos informativos del medio. Los nombres y/o logos serán destacados en la parte superior del espacio en todas las plataformas.

Cartas al director y columnas de Opinión

Las cartas y columnas de opinión son canalizadas a través del editor de Opinión del Diario Financiero y seleccionadas en conjunto con el equipo directivo del diario.

El Diario Financiero respetará los puntos de vista de los columnistas y los autores de cartas, pero no publicará insultos personales ni acusaciones sin respaldo.

Se buscará respetar al máximo el estilo de redacción del autor, sin embargo, nos reservamos el derecho a realizar ajustes de acuerdo a nuestro manual de estilo.

Todas las cartas deben estar firmadas con el nombre y apellido, y/o el nombre de la institución, no pueden ser anónimas.

Rectificación y errores

El Diario Financiero corregirá lo más rápida y claramente los errores cometidos en sus distintas plataformas.

En el caso de un error en las versiones digitales, la corrección se hará en el link original y se alertará del cambio al inicio del texto y en los posteos en redes sociales. En el caso de un error en la edición impresa, se marcará el papel digital con una alerta de corrección y además se hará la aclaración en la siguiente adicional papel, en la sección respectiva.

RESPECTO A NUESTROS PERIODISTAS

Conflictos de interés

Los directores, el equipo directivo, los editores y los periodistas del Diario Financiero firman una adhesión formal a este documento y adicionalmente una declaración de intereses, en donde quedan de manifiesto sus eventuales conflictos de interés, la que incluye relaciones familiares y con instituciones que son objeto de cobertura e inversiones. Este documento se firma junto con el contrato inicial y debe ser actualizado por los periodistas en caso de cambios de las condiciones.

Los editores y periodistas del DF no deben tener dentro de sus ahorros personales valores de oferta pública sujetos a noticias del área en que se desempeñan. En el caso de los periodistas y editores de finanzas, no podrán tener en sus ahorros personales en ninguno de los valores de oferta pública directa disponibles en el mercado nacional.

Los profesionales del Diario Financiero deben guardar estricta reserva de la información que obtienen de su trabajo periodístico hasta luego de ser publicado, de manera de no entregar o hacer públicos datos que puedan ser usados como información privilegiada en los mercados financieros.

Los periodistas no recibirán ningún tipo de aporte externo por servicios o asesorías de otras instituciones, empresas o personas, salvo el pago por realizar clases en universidades y trabajar en radios. Esta excepción se hace porque el Diario Financiero cree que es clave jugar un papel en la formación de las futuras generaciones de periodistas y en la conversación pública.

Moderación de eventos externos y remuneración

La participación de periodistas y editores de Diario Financiero como moderadores en eventos organizados por terceros constituye una actividad profesional legítima, distinta de su labor editorial habitual. Esta función se fundamenta en competencias específicas — como la conducción de conversaciones, el manejo de audiencias y el conocimiento especializado de temas— que son reconocidas y valoradas por el mercado.

En este contexto, la aceptación de una remuneración por la moderación de eventos externos es admisible, en la medida en que responde al ejercicio de una prestación profesional, basada en la experiencia y credibilidad del periodista.

No obstante, esta práctica debe regirse por los siguientes principios:

Independencia editorial: La participación en eventos remunerados no debe influir, directa ni indirectamente, en la cobertura periodística ni en las decisiones editoriales del medio.

Transparencia: Toda participación en eventos externos deberá ser informada internamente, y cuando corresponda, transparentada frente a las audiencias.

Gestión de conflictos de interés: Se deberá evitar la moderación de eventos organizados por entidades que estén siendo objeto de cobertura directa, sin la debida evaluación y resguardo editorial.

Separación de roles: La labor de moderación no implica representación institucional del medio, salvo autorización expresa, y debe diferenciarse claramente del trabajo periodístico.

Diario Financiero reconoce que estas instancias contribuyen al posicionamiento profesional de sus periodistas y al fortalecimiento de la marca del medio, siempre que se desarrollen con estricto apego a los estándares éticos que rigen su labor informativa

Regalos, sorteos y otros presentes

Los periodistas del Diario Financiero no podrán aceptar, a título individual, regalos, obsequios o beneficios cuyo valor comercial estimado supere los US\$25, provenientes de fuentes, empresas, marcas o terceros externos. En caso de recibir un regalo que exceda dicho monto, este deberá ser rechazado o devuelto, y la situación deberá ser informada por correo institucional a la jefatura directa o al equipo directivo.

Cuando las marcas o empresas entreguen regalos dentro del monto permitido, estos no podrán ser difundidos, mencionados ni exhibidos en ninguna plataforma o red social, ya sea de carácter personal o profesional. Asimismo, dichos obsequios deberán ser comunicados vía correo institucional a su jefatura directa.

Las disposiciones anteriores aplican igualmente a regalos, presentes o beneficios obtenidos a través de sorteos, invitaciones, gratificaciones u otros mecanismos, en cualquier instancia en la que el profesional actúe o sea identificado en su calidad de periodista del Diario Financiero.

En el caso de premios o reconocimientos externos otorgados por la labor profesional del periodista, podrá autorizarse la aceptación de beneficios de mayor valor, previa evaluación y autorización expresa del equipo directivo del Diario Financiero, resguardando siempre la independencia del medio.

Viajes

Los viajes de cobertura se evalúan en el grupo directivo del DF, compuesto por el director, la subdirectora y el editor/a respectivo. De acuerdo a sus méritos, se autoriza a los periodistas a realizar coberturas en otras partes del país o en el extranjero.

Las notas explicitarán quiénes son los organizadores del viaje. En ningún caso, el cofinanciamiento de algún viaje oficial o privado supondrá un compromiso de cobertura. Esto quedará explicitado en un mail de la dirección del diario a los organizadores con copia a los organizadores y el periodista.

SOBRE LAS EMPRESAS RELACIONADAS AL DF

El Diario Financiero pertenece a un grupo económico que también participa en otras actividades económicas (ver quiénes somos en www.df.cl).

Nuestro compromiso es siempre evidenciar al inicio del texto de manera explícita esas relaciones mediante la frase “empresa relacionada al DF”.

PRINCIPIOS DE USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA REDACCIÓN DE DIARIO FINANCIERO

Consideraciones generales

En Diario Financiero hemos tomado la decisión de incorporar herramientas de inteligencia artificial en el área editorial para mejorar procesos internos, ofrecer alternativas novedosas a nuestros lectores para presentar la información y para brindar herramientas a los equipos que les permitan facilitar su trabajo. Así como mejorar la experiencia informativa de nuestros lectores.

Creemos que esta tecnología, particularmente la IA generativa, nos puede ayudar con nuestra misión de informar, de contar historias de maneras diferentes, llegar a nuevas audiencias y hacer más accesible la información a las personas, además de otros casos de usos que aún no conocemos.

La incorporación de IA en la redacción nos permite reducir el tiempo destinado a realizar tareas automatizables, como transcripciones, resúmenes, traducciones o generación de contenido de imágenes y multimedia, de manera que los equipos puedan destinar el tiempo ahorrado a mejorar la calidad de su trabajo.

La IA generativa es una herramienta que puede potenciar las capacidades periodísticas, pero en ningún caso reemplazará el talento humano y siempre la utilizaremos bajo supervisión de periodistas y editores, durante todo el proceso de uso.

1. Uso ético y responsable

Toda aplicación de uso de IA deberá estar alineada con nuestro código de ética, que aboga por la veracidad de la información, la responsabilidad y la transparencia.

No se introducirá información privada o sensible de fuentes en plataformas de IA externas que no estén contratadas por DF.

El uso de IA deberá estar guiado por el interés público, por lo tanto, no se utilizará para manipular o reemplazar la labor editorial.

Se evitará cualquier tipo de automatización que vulnere derechos de autor o la veracidad de la información.

Asimismo, todo uso de IA debe respetar las leyes vigentes de derechos de autor, privacidad y protección de datos.

2. Transparencia y supervisión humana

El uso de IA en el área editorial deberá ser supervisado por los periodistas, diseñadores o fotógrafos -según el caso- en todo el proceso.

Cualquier contenido asistido por esta tecnología debe ser revisado y validado por un editor, tal como ocurre con todas las publicaciones de DF, para evitar sesgos, parcialidades o alucinaciones que se puedan traspasar del modelo de inteligencia artificial al contenido periodístico.

Todo contenido producido por IA generativa, como imágenes, gráficos o infografías debe indicar explícitamente que fue generado por IA en todos los medios y plataformas de DF en que se publique.

3. Capacitación y adaptación

Diario Financiero realizará capacitaciones para que los equipos del área editorial puedan manejar las nuevas herramientas y de los principios de usos éticos que hemos definido.

Se establecerán espacios para que los colaboradores entreguen retroalimentación del uso de la IA para evaluar la efectividad de las herramientas.

4. Monitoreo y mejora continua

El uso de IA será evaluado en forma constante por el DF para evitar errores y velar por la calidad de la información.

Las políticas de uso de IA serán revisadas y actualizadas en forma permanente en función de la evolución tecnológica y regulatoria.

5. Límites al uso de IA en la redacción

Los equipos deben considerar que la IA es una herramienta de apoyo, un asistente que en ningún caso reemplaza la labor del periodista, editor, diseñador o fotógrafo.

Los periodistas no podrán usar IA para elaborar artículos ni para mejorar la redacción de comunicados de prensa externos.

Está permitido el uso de aquellas herramientas contratadas y otras autorizadas por DF. Para la utilización de otras herramientas deberá tener autorización del editor o la dirección.

No se introducirá información elaborada por DF en plataformas de IA externas no contratadas por este medio sin previa autorización.

Reglamento interno Área Editorial, uso de IA en la redacción

No usamos inteligencia artificial para redactar artículos ni para obtener información que reemplace a fuentes, los periodistas y editores son los responsables del contenido de todas las publicaciones.

La IA generativa puede utilizarse en tareas de apoyo y asistencia a la labor periodística, siempre bajo supervisión humana, en aquellos casos que permitan optimizar el tiempo y agregar valor para contar las historias de manera distinta.

Algunos ejemplos:

- Buscar información en documentos y publicaciones de gran extensión y elaborar resúmenes de las partes de interés, lo que permite ahorrar tiempo.
- Usamos una herramienta de IA para transcribir entrevistas. En este caso, los periodistas y editores tienen la obligación de contrastar la transcripción con el audio original, para evitar que el modelo cometa errores de interpretación, en caso de ruidos repentinos, dicción poco clara u otros inconvenientes.
- Los periodistas pueden usar IA generativa para realizar resúmenes, organizar la información, resumir sus propias notas para presentarlas en un *newsletter* o para generar guiones para podcast a partir de artículos propios, lo que posteriormente se revisa y edita.
- Los editores pueden utilizarlos para borradores de titulares, para resumir artículos de DF para presentar una noticia, pero no la usamos para cambiar la redacción de un artículo.

- El equipo editorial -periodistas, editores, diseñadores y fotógrafos- puede usar herramientas para generar imágenes de apoyo a contenidos para publicar en cualquiera de nuestras plataformas, transparentando que se trata de una imagen generada por IA.
- No obstante, DF irá evaluando la incorporación de nuevos casos de uso en la medida que vayan surgiendo y conociendo.